**INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESORADO Nº 7 “Brigadier Estanislao López”.**

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL.**

**UNIDAD CURRICULAR: Historia Social de la Educación y Política Educativa.**

**FORMATO CURRICULAR: materia.**

**RÉGIMEN DE CURSADO: anual**

**CURSO: 3er año**

**CARGA HORARIA SEMANAL: 3 horas cátedras.**

**PROFESORA: MARIELA CUDUGNELLO**

**PLAN APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 529/09**

**AÑO: 2015**

**Marco Referencial**

Comenzar el proceso de formación en relación a la Historia política y social de la educación, conlleva al reconocimiento del sentido de los términos en relación a las disciplinas de estudio y su orientación. La caracterización inicial de las diferentes etapas de desarrollo del proceso educacional develadas, inducirá a los futuros docentes a la esquematización representativa de distintos escenarios, que serán desarrollados consecutivamente en un ejercicio ínter-discursivo con el conocimiento, a los fines de integrar conceptos e ideas que dan fundamento al pasado, al presente y orientan el futuro de la educación en el marco de una sociedad en permanente configuración, con los atravesamientos políticos, económicos y culturales que la formatean y caracterizan en sus particularidades.

El reconocimiento del proceso por el cual se alcanza la categorización de Estado Nacional por parte del docente en formación, y el lugar del Sistema educativo en su proceso de institucionalización, irá fortaleciendo la idea del carácter que adquiere  este, frente a la sociedad, en sus responsabilidades indelegables de garantizar las necesidades básicas que hacen a la dignidad del hombre como ser social y cultural, como así también, la inquietud de reconocer y valorar los derechos y obligaciones que son parte del nivel en formación y a las cuales se debe tender para mejorar la calidad de la educación en todas sus formas y niveles.

Esta unidad curricular tiene correlatividad directa con la disciplina Pedagogía, y corresponde al tercer año del Profesorado de Educación Inicial.

El abordaje del proceso de enseñanza aprendizaje se enmarca en la Teoría Constructista, promoviendo la construcción del conocimiento del alumno.

**Propósitos**

* Brindar información acerca de los procesos de construcción del Estado Nacional Argentino.
* Promover el análisis de diversas fuentes bibliográficas para identificar cómo se produjo la gestación de la relación Estado-Sociedad.
* Incentivar la reflexión crítica a partir de las acciones que promovieron en el orden político educativo el modelo de Estado Oligárquico Liberal – de Bienestar y Post-Social.
* Promover la comprensión de las política educativas implementadas en relación a los procesos inmigratorios en nuestro país.
* Fomentar el debate argumentado de la época dictatorial en Argentina .

**OBJETIVOS** (competencias a lograr)

   Comprender la importancia de la toma de conciencia para el desarrollo de un pensamiento crítico fundamentado para la formación docente y el fortalecimiento de la educación.

   Rastrear los diferentes caminos que configuraron la Historia Social y Política de la Educación Argentina en un proceso de permanente reconfiguración.

  Relacionar la historia de la educación argentina con la historia que nos convoca hoy como Nación.

  Comprender la gravitación del pensamiento y actuación de los hombres más significativos en la educación de nuestro país.

 Analizar el proceso histórico pasado como  fundamentación del presente y cimiente para el cambio futuro de la educación.

 Conocer las leyes sancionadas en el modelo de Estado Neoliberal.

 Reflexionar críticamente sobre la construcción de los procesos educacionales en los distintos períodos transitados.

**Contenidos Conceptuales**

**Unidad I**

**Escenario social de la Modernidad y la constitución de los sistemas educativos**.

Para iniciar el proceso de formación que oriente el reconocimiento del escenario moderno y su correlato, la configuración de los sistemas educativos, se considera prioritario abordar la temática que permite comprender qué es un estado y qué es un estado nacional, diagramando los distintos momentos o etapas, que fue presentando en su desarrollo histórico la sociedad como escenario de la educación. Se espera a partir de este análisis que el alumno pueda ubicar sobre esa realidad los aspectos que hacen a esta problemática, reconociendo el modelo político con el que surge el estado en su carácter de Estado educador: Estado Oligárquico Liberal, sus prerrogativas de base, el accionar del sindicalismo argentino en relación a la educación obrera etc., por lo tanto, en esta unidad se priorizan los siguientes contenidos, desde diferentes miradas

* La formación del Estado argentino: Lineamientos conceptuales e históricos. Estado Nación; Estado Nacional.
* Conformación del Estado y educación pública: un vínculo necesario.
* Los debates constitutivos de la educación como política pública en Argentina. Un recorrido histórico: Estado, educación y sociedad en la Argentina.
* ¿Sarmiento inventó la escuela? El nuevo Estado. Inmigración: ¿asimilación o nacionalidad? La organización escolar, el centralismo educativo, la expansión.
* El estado Oligárquico Liberal: la función política de la educación.
* El Positivismo.
* La Escuela Nueva.
* El agotamiento del modelo original: intentos correctivos (Magnasco, Vergara, Saavedra Lamas).
* El escolanovismo: ¿renovación o adecuación?
* La Reforma Universitaria: prosecución del movimiento.

**Unidad II**

**Los lanzamientos del sistema:**

En esta unidad se analizarán cuestiones relacionadas sobre la relación entre el Estado, la economía y la educación, desde un modelo político reconocido como Estado de Bienestar, que habilita a la participación social y política, orientando el crecimiento económico del Estado en fortalecimiento de las clases populares. En este marco el Grito de Alcorta**,** acontecimiento regional con repercusión nacional manifestación popular en reclamos de los derechos a la propiedad privada. Causas y consecuencias del proceso, y su implicancia en la educación. Los temas a desarrollar:

* Los relanzamientos del Sistema: ¿20 años dorados? : Educación, trabajo y proyecto industrial. Pueblo, educación y proyecto político.
* La década peronista.
* **El Grito de Alcorta.**
* La educación popular: escuela, y desescolarización. La educación “bancaria”. ¿ideologización escolar?
* La educación para el cambio: desarrollismo y recursos humanos.
* Educar para el crecimiento económico: el Estado Benefactor.
* Crisis del Estado Benefactor y recuperación de la política como función principal de la educación. Educación para la liberación. Educación para el orden. Educación para la democracia.

**Unidad III:**

En esta etapa, se trabajarán aspectos que marcan características de orientaciones estatales en materia de organización de la educación en el territorio argentino, atendiendo el análisis de sucesos que refuercen la memoria de los futuros docentes, en relación a procesos burocráticos autoritarios (BA) que utilizaron la educación como instrumento de coerción y poder para el silencio y la muerte de muchos argentinos. También como correlato los fundamentos críticos del neoliberalismo y su relación con la educación argentina.

* La descentralización como estrategia para una mayor autonomía institucional.
* La tentación autoritaria: modernización y reforma como avance fascistoide: 1966 – 1973.
* La violencia educadora: 1976 – 1983.
* Es Estado Port-Social: En neoliberalismo: repercusiones políticas, económicas, sociales y culturales.

**Unidad IV**

En este apartado se intentará acceder a documentaciones y reglamentaciones que se enmarcan en la Ley fundamental: la Constitución y sus modificatorias.

* Constitución Nacional de 1949. La afirmación de la función subsidiaria del Estado en educación: el derecho a enseñar.
* La dimensión jurídica del derecho a la educación en la etapa de la hegemonía neoliberal: la Reforma Constitucional de 1994.
* El marco legal específico de la Reforma Educativa de los años 1990.
* Ley de Transferencia Educativa.
* Ley Federal de Educación.
* Ley de Educación Superior.
* La dimensión jurídica formal del Derecho a la Educación en los años recientes.
* Ley de Financiamiento Educativo.
* La recomposición de los ingresos jubilatorios del sector docente.
* La propuesta oficial para una nueva Ley de Educación Nacional.
* Una política de Estado para la educación santafesina.

**Unidad V**

En esta unidad se introducirá al alumno en formación, al reconocimiento de aspectos que posibiliten el acercamiento a lo institucional, teniendo en cuenta categorías analíticas que posibiliten aprehender aspectos fundamentales de la realidad de la escuela como espacio propicio para el desarrollo de la educación sistemática. Los temas a desarrollar entre otros serán:

* El análisis de lo institucional. Concepto de institución . Lo institucional en el comportamiento. Los establecimientos institucionales. Conocimiento de las instituciones.
* Dimensiones institucionales: Organizacional, administrativa, pedagógico didáctica y comunitaria.
* Proyecto Educativo Institucional. Concepto. Componentes.

**Contenidos procedimentales**

\* Escucha y recuperación de la información.

\*Resolución de consignas.

\*Análisis diferenciación  comparación de posturas.

\*Confrontación de ideas.

\*Distinción de producciones culturales.

\*Elaboración de esquemas y producciones temáticas.

\*Presentación de conclusiones y socialización grupal

**Contenidos actitudinales**:

\*Actitud crítica  frente a la historia social y política de la educación argentina.

\*Disposición ética para instrumentar acciones formativas de calidad del rol en configuración.

**Marco Metodológico**:

* Se iniciará el abordaje de cada contenido a partir de la indagación de conocimientos previos para conducir el aprendizaje y metodología de trabajo de manera significativa.
* Se organizarán trabajos grupales e individuales para realizar análisis bibliográficos.
* El análisis bibliográfico será acompañado con la explicación pertinente por parte del profesor y fortaleciendo con técnicas de comprensión lectora.
* El apoyo de la elaboración de una línea histórica ayudará el posicionamiento respecto de cada período político educativo.

**Recursos**:

Material bibliográfico.

Habituales del aula

Computadoras y elementos multimedia.

**Evaluación:**

**Inicial**

De diagnóstico sobre los saberes o esquemas previos de los alumnos, en los temas que configuran el desarrollo temático de la materia, y el enlace con la problemática seleccionada, y de seguimiento constante de la retroalimentación temática.

**Procesual**

De seguimiento del proceso educativo introduciendo nuevas estrategias para la enseñanza y aprendizajes a través de diferentes situaciones y consignas planteadas como actividades teórico-prácticas, acompañando el fortalecimiento de la práctica institucionalizada.

**Final**

De valoración de las producciones logradas, en relación a los diferentes puntos de partida inicial, y los objetivos trazados como parámetros a alcanzar por los futuros docentes, tendientes a lograr la regularización de la materia y la posterior acreditación en tiempo y forma, según programación institucional de calendarios evaluativos.

**Criterios de evaluación**

* Participación y producción de contenidos.
* Manejo de vocabulario específico.
* Dominio conceptual.
* Comprensión analítica aplicada a situaciones diversas, destrezas y habilidades en la aplicación de estrategias.
* Responsabilidad en la formación.
* Apertura para aceptar orientaciones.
* Ortografía y caligrafía.
* Presentación de trabajos prácticos en tiempo y forma.

**Modalidad**: actividades de análisis, exposición de clases especiales.

**Parciales**: 1 por cuatrimestre.

Primer parcial: 8 de junio.

Segundo parcial: 5 de octubre.

**Condiciones del cursado**: Presencial con 75 % de asistencia. **Condiciones de aprobación/ y o regularización de la unidad curricular**: cumplimentar el porcentaje de asistencia requerido, aprobación de un (1) parcial obligatorio, y aprobación de los dos trabajos prácticos (1 por cuatrimestre).

Opción de cursado Semipresencial.40% DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL 100%DE LOS TP Y PARCIALES PREVISTOSEN PLANIFICACIÓN

**CAPÍTULO VIII – De los Trabajos Prácticos (ROI)**

ARTÍCULO 70º) Será obligatoria la realización de Trabajos Prácticos en las asignaturas que fije la correspondiente Sección. La cantidad e índole de los mismos se ajustará a las características y objetivos de las respectivas asignaturas y su listado deberá ser incluido en la planificación anual de cátedra.

ARTÍCULO 71º) El alumno deberá aprobar el 80% de los Trabajos prácticos que se exijan de acuerdo a lo establecido en el Artículo anterior.

Cronograma de trabajos prácticos: mes de junio y septiembre.

**Bibliografía obligatoria:**

* OSZLAK. Oscar y otros. “La Formación del Estado Argentino”, Ed. De Belgrano. Buenos Aires. 1997.
* FILMUS, Daniel y GLUZ, Nora. “Política Educacional”. Universidad Nacional de Quilmes. Primera Edición. Buenos Aires. 2000.
* DABAT, Roque E.. “Historia de la educación y latinoamericana”. Universidad Nacional de Quilmes. Carpeta de trabajo. 1999.
* DEL MAZO, Gabriel. “La Reforma Universitaria”. R.E.U.N UNR Editora. Año 1998.
* FINNEGAN, Florencia- PAGANO, Ana. “El Derecho a la Educación en Argentina”. Colección FLAPE. Buenos Aires .Primera Edición. Año 2007.Mini
* Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. “Una Política de Estado para la Educación Santafesina”..
* BARROETAVEÑA, Mariano – PARSON, Guillermo. “Ideas, política, economía y sociedad en la Argentina”.Ed. Biblos. 2007.
* FRIGERIO,G- POGGI, M. Las Instituciones Educativas.: Cara y Ceca. Ed. Troquel. Bs.As. Argentina.1992.
* SGRÓ, Margarita. El Positivismo. “Apunte de cátedra de la Licenciatura en Ciencias de la Educación”. Universidad del Centro. Tandil.
* SGRÓ, Margarita. La Escuela Nueva. “Apunte de cátedra de la Licenciatura en Ciencias de la Educación”. Universidad del Centro. Tandil.
* Ley de Educación Nacional Nº 26206.
* Políticas de Enseñanza. . Actualizar el debate en la Educación Inicial. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. 2012.

**Bibliografía complementaria**:

* SCHELEMENSON- SVASTEIN - TRILLA “Apuntes Postítulo “Gestión Institucional en Educación”. Rosario. Santa Fe.
* PERAZO, Susana y otros. “Historia de la Educación y Política Educacional Argentina”. Edit. Hvmanitas. Buenos Aires. 1984.
* Información pág. Web.
* Harf, Ruth. Aportes para una didáctica. Nivel Inicial. Ed. El Ateneo. 1996.
* FERNÁNDEZ Lidia. “Las Instituciones Educativas”.EdPaidos. Bs. As.1994
* FERNÁNDEZ, Lidia”El análisis de lo Institucional en la escuela.”. Editorial Paidós. Bs.As. 1995
* Ley 1420.
* FILMUS, Daniel- GLUZ, Nora. Política Educacional. Universidad virtual de Quilmes.B.As. 2000.